

# Juicio del caso Pío Nono, día dos: de las lágrimas de Zamora al cara a cara del excarabinero con los fiscales

**Durante el segundo día del juicio oral**, el excarabinero Sebastián Zamora relató al tribunal su versión de cómo ocurrieron los hechos y lo que vino después del incidente del 2020, por el cual la Fiscalía lo acusa de homicidio frustrado.

José Carvajal Vega

Por segundo día consecutivo, en el Cuarto Tribunal Oral en lo Penal de Santiago se llevó a cabo el juicio en contra del excarabinero Sebastián Zamora, quien es acusado por la Fiscalía Metropolitana Centro Norte de homicidio frustrado en contra de un adolescente el 2020, luego de que este cayera del Puente Pío Nono durante manifestaciones del estallido social.

La segunda jornada de juicio comenzó después de las 9 de la mañana, luego de que el exfuncionario de Fuerzas Especiales (FFEE.) rompiera su derecho a guardar silencio y compareciera en el juicio. Instancia a la cual se llegó después de tres años de investigación del equipo encabezado por la fiscal de Alta Complejidad Centro Norte, Ximena Chong.

El Ministerio Público pide que Zamora sea condenado a ocho años de presidio como autor del delito de homicidio simple en calidad de frustrado, luego de que el 2 de octubre del 2020 realizara una maniobra para detener a A. A. J. A., de entonces 16 años, quien finalmente cayó desde 7,2 metros al lecho del río Mapocho. El adolescente terminó con dos sus muñecas fracturadas, además de contusiones en uno de sus pulmones y cráneo, según la acusación de la Fiscalía.

La jornada estuvo marcada por la declaración de Zamora, quien junto con entregar su testimonio también respondió a las preguntas del Ministerio Público.

En la apertura del juicio, este miércoles, la fiscal Chong acusó al exfuncionario de haber actuado con dolo, mientras que la de-



► El excabo Sebastián Zamora es acusado por la Fiscalía Centro Norte de homicidio frustrado en contra de un adolescente en 2020.

fensa del otrora carabinero sostiene que se trató de una maniobra para detenerlo.

## La comparecencia de Zamora

Vestido de traje, minutos después de iniciada la audiencia, el excarabinero subió hasta el lugar donde comparecen los testigos y acusados de la causa para dar entregar su testimonio.

En el pupitre, con un puntero láser que usó para marcar imágenes, Zamora comenzó a relatar los hechos por los cuales se le acusa.

El exfuncionario de FFEE. -como en su declaración ante la Fiscalía y en entrevista con **La Tercera**- relató que aquel 2 de octubre les habían ordenado realizar labores de "despejamiento" en el sector de la Plaza Baquedano y una "arremetida" en el puente Pío Nono. Aseguró que como funcionarios debían apresar a quienes realizaban desmanes. En ese contexto señaló que intentó identificar a alguien que estuviera realizando actos vandálicos y vio a A.J., quien -según su relato- minutos antes del incidente portaba una "lanza".

En su versión, después de identificarlo intentó realizar una maniobra para lograr detener al manifestante, chocan y sale proyectado hacia el norte del puente Pío Nono y cae a la ribera del Río Mapocho. El exfuncionario reiteró que en ningún momento su intención fue lanzar del puente al joven manifestante.

Después de esto, el excarabinero sostuvo que su primera expresión a sus compañeros fue: "Lo maté". En seguida explicó que "no era

**SIGUE ►►**

un 'lo maté' de celebración, sino que de urgido, de pena, no sé, nunca pensé que...". En ese momento Zamora se quebró y la jueza le dio un tiempo para recuperarse.

"Nunca pensé que al ejercer la acción de querer detenerlo, este pudiera caer al río. Yo retrocedí buscando qué hacer, desorientado, en shock; retrocedo y los manifestantes se nos vinieron encima", señaló al poder continuar con sus palabras.

"Había una declaración de una persona haciendo alusión a que yo había tomado a esta persona en el frente de Pío Nono por los pies y lo había lanzado al lecho del río. Yo no entendía qué pasaba", señaló Zamora, quien tras lo ocurrido les señaló a sus compañeros: "Lo agarré y se me resbaló".

A lo largo de la audiencia, el excarabinero aseguró que buscaba realizar una maniobra para "abrazar" y tirar al suelo al manifestante, momento en el que se produjo el choque que provocó la caída del adolescente.

### El quiebre del excarabinero

Tras dar su versión, Zamora detalló las llamadas que hizo a Fiscalía para decir que él participó en el procedimiento y explicar cómo se produjo la detención del adolescente, que en ese momento estaba internado en la urgencia de la Clínica Santa María.

Después Zamora relató el tiempo que pasó desde que ocurrió el hecho hasta que fue detenido. En ese momento se volvió a quebrar y explicó -entre lágrimas- que recibió amenazas por redes sociales y a través de WhatsApp: "Me comenzaron a llegar muchas amenazas por redes sociales, por mi número de WhatsApp, incluso amigos míos que yo tuve casi toda mi vida".

"Nosotros no podíamos decir que éramos carabineros, porque éramos insultados, atacados. Entonces era superdifícil en ese momento ser carabinero. Recibí bastantes amenazas por redes sociales. Subieron una foto de mi mamá a redes sociales", contó.

La declaración del exfuncionario se extendió por una hora y quince minutos, concluyendo cuando dio cuenta de lo que se produjo después de su detención y su desvinculación de la institución luego de que se descubriera que portaba una cámara personal durante el incidente, objeto tecnológico que no había sido informado previamente.

### El interrogatorio

Tras un receso, fue el turno del Ministerio Público de llevar adelante el interrogatorio al exfuncionario. Si bien se encontraba en la sala representando a la Fiscalía, la fiscal Ximena Chong no tomó la palabra, sino que lo hizo el fiscal Marcelo Carrasco, quien comenzó sus preguntas puntualizando algunos datos del excarabinero.

En ese sentido, Zamora relató cuándo ingresó a Carabineros, el curso de dos semanas de FF.EE. que recibió y las labores que desarrolló durante menos de un año que alcanzó a estar en la institución. Momento en el que el fiscal citó la entrevista de **La Ter-**

**cera** al expolicía, para pedirle si podía confirmar lo que señaló a este medio sobre la preparación para salir a contener las manifestaciones. Seguido de aquello, el fiscal Carrasco preguntó sobre el procedimiento, si es que esta maniobra estaba dentro de los manuales del control del orden público, ante lo cual Zamora respondió que no lo tenía claro.

El fiscal Carrasco, después de realizar una serie de preguntas, solicitó autorización para poder mostrar imágenes, videos y pruebas gráficas del lugar. En ese sentido, interrogó a Zamora sobre la posición en la que se encontraba y desde dónde ve al manifestante que resultó herido.

"¿Cuándo usted ve a la persona a su izquierda, usted lo ve desde delante?", preguntó el persecutor. Ante lo cual el excarabinero respondió "cuando voy corriendo..."

momento en que fue interrumpido por el fiscal: "¿Ya la había superado en paralelo?". Zamora respondió que "cuando voy corriendo la veo en diagonal, él me ve cuando voy".

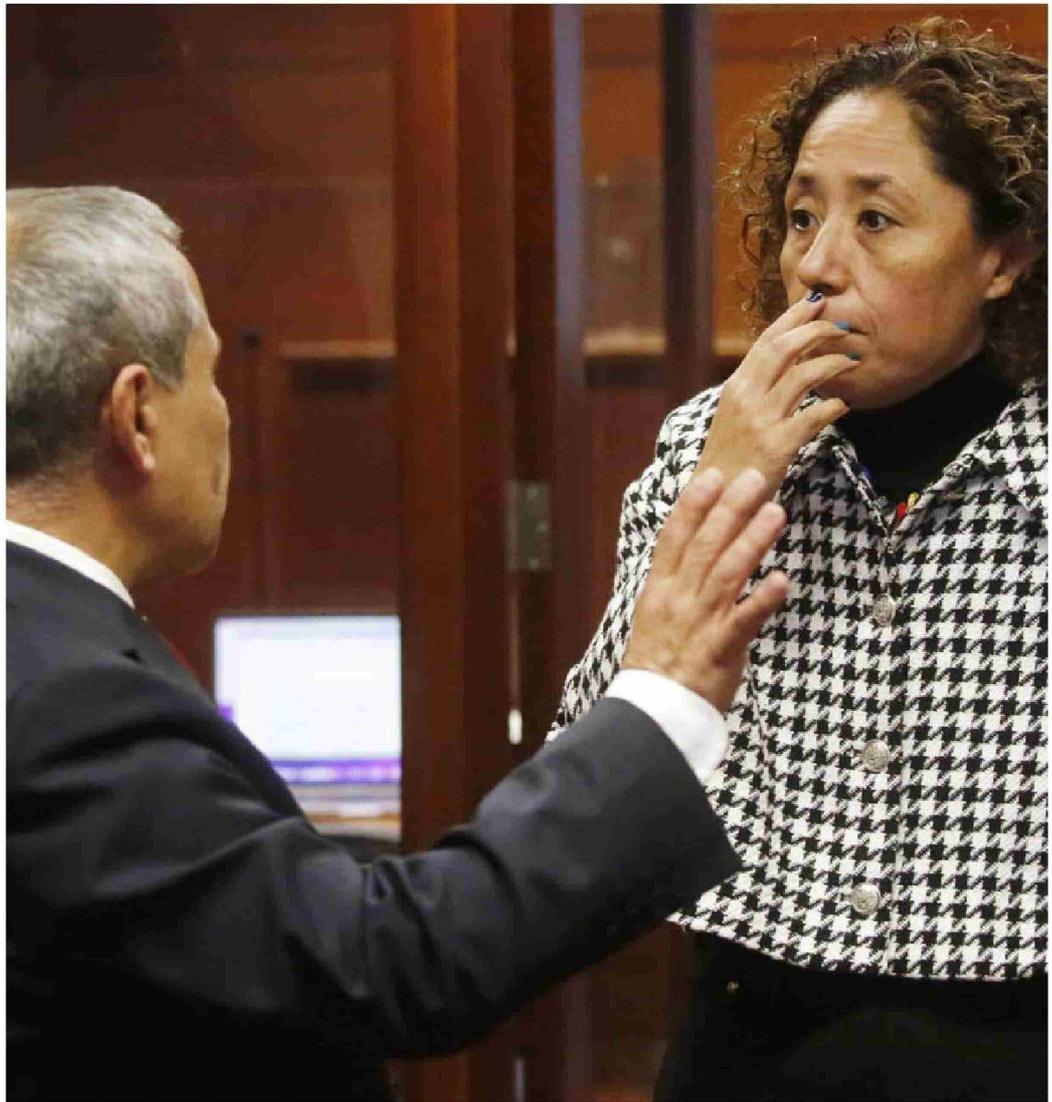
"Él me mira, y hace un gesto de girar hacia la izquierda, en la baranda, agachando su cabeza, poniendo el hombre en mi pecho, eso hace que choquemos; yo me proyecté hacia el norte y él hacia la baranda", continuó explicando el exfuncionario. En varias preguntas a lo largo de la audiencia, el fiscal intentó dilucidar la terminología sobre si el manifestante chocó al exfuncionario fue mutuo.

Avanzada la audiencia, el fiscal Carrasco también mostró imágenes de la cámara personal de Zamora, en la cual quedó registro de la reacción de "lo maté" del exfuncionario, ante lo cual el persecutor le preguntó si

había intentado auxiliarlo. Ante la constante pregunta del fiscal sobre si había visto que estaba herido, y al no tener respuesta de parte del excarabinero, intervino la jueza y dijo: "Fiscal, creo que quedó bastante claro".

Ya al término de la segunda jornada, el fiscal también expuso una serie de audios de las comunicaciones de aquel 2 de octubre del 2022. Sin embargo, estos no alcanzaron a ser exhibidos completamente, lo que continuará este viernes.

Al salir, la fiscal Chong, consultada respecto a cuestionamientos de la diputada Chiara Barchiesi (republicanos) -quien le dijo "enemiga de Carabineros"-, la fiscal concluyó escuetamente que "no vamos a hacer ninguna declaración en el contexto del juicio, no corresponde un litigio por la prensa. Nosotros estamos realizando nuestro trabajo en el tribunal". ●



► Ximena Chong, fiscal de Alta Complejidad Centro Norte.